



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LARVA

<<Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU>>

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE PLATAFORMAS DIGITALES DESTINADAS AL COMERCIO, EN EL MARCO DEL PROYECTO CENTRO COMERCIAL DE SIERRA MAGINA Y MONTES ORIENTALES, EJECUTADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA, NEXT GENERATION UE, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO.

Reunidos el día 22 de enero de 2024 a las 10:00 horas en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Larva (vía telemática), se constituye la Mesa de Contratación para la apertura de las proposiciones presentadas para la adjudicación de la contratación **DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE PLATAFORMAS DIGITALES DESTINADAS AL COMERCIO, EN EL MARCO DEL PROYECTO CENTRO COMERCIAL DE SIERRA MÁGINA Y MONTES ORIENTALES, EJECUTADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA, NEXT GENERATION UE** por procedimiento abierto, asistiendo los siguientes componentes:

I. PRESIDENTE DE LA MESA

Dña. Francisca Isabel Millán Expósito, funcionaria del Ayuntamiento.

II. VOCALES

D. Andrés Raya López, Secretario-interventor del Ayuntamiento.

D. Miguel Ángel Simón Linares, funcionario del Ayuntamiento.

D. Ramón Laínez Torrente, técnico del Ayuntamiento.

III. SECRETARIA DE LA MESA

Dña. Josefina Martínez Pérez, funcionaria del Ayuntamiento.

IV. ASESOR EXTERNO A LA MESA:

D. Luis María Franco Solís.

Constituida la Mesa de Contratación, se informa que, durante el plazo de quince días establecido en apartado 20 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se han presentado ofertas por parte de las siguientes empresas:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LARVA

Empresa licitadora	CIF	Fecha de presentación
INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR S.L.	B23592181	07/12/2023

A continuación, se procede a la apertura del Archivo 1 contenedor de la documentación administrativa acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

Asimismo, se procede por los miembros de la Mesa a comprobar la documentación administrativa presentada por la única empresa licitadora, quedando la misma calificada tal y como se muestra a continuación:

EMPRESA LICITADORA	DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA
INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR S.L.	CORRECTA

La Mesa de Contratación acuerda admitir a licitación a la única empresa que concurre en el procedimiento, cuya documentación administrativa es valorada como correcta.

Acto seguido, se procede a la apertura del Archivo Electrónico 2 contenedor de los criterios de adjudicación vinculados a un juicio de valor, siendo dicha documentación remitida al experto D. Luis María Franco Solís para su valoración.

La mesa de contratación volverá a reunirse una vez esté valorada la documentación contenida en el Archivo Electrónico 2, y se haya emitido informe con las valoraciones otorgadas por parte del Experto de los criterios evaluables mediante juicio de valor estipulados en apartado 21 del Anexo I del Pliego de Condiciones administrativas Particulares.

Y a los efectos oportunos expido la presente acta suscrita por los miembros de la Mesa de Contratación, dando por finalizada la sesión a las 10:30 horas del 22 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIA DE LA MESA

Fdo.- Francisca Isabel Millán Expósito

Fdo.- Josefina Martínez Pérez



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LARVA

VOCAL

VOCAL

Fdo.- Andrés Raya López

Fdo.- Miguel Ángel Simón Linares

VOCAL

Fdo.- Ramón Laínez Torrente.

ASESOR EXTERNO A LA MESA

Fdo.- Luis María Franco Solís.